



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



ACTA N° 004 – GADPR - BORBON -2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE
BORBÓN.

En la Parroquia Borbón del Cantón Eloy Alfaro Provincia de Esmeraldas, a los 25 días del mes de febrero del año 2026, siendo las 16H00 minutos, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales del GAD Parroquial, se da inicio a la Sesión Ordinaria los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Borbón Del GAD Parroquial Rural De Borbón, con el fin de tratar el siguiente orden

del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Constatación del Quórum.
- 2 Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3 Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 4 Apertura de Cuenta Bancaria para el GADPR-BORBON.
- 5 Asuntos Varios.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Fue Constatado el Quórum con la asistencia de los señores:

Ing. Wilson Segura Mina	PRESIDENTE	PRESENTE
Lcda. Margarita Borja Mina	VICEPRESIDENTE	PRESENTE
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE
Abg. Salomón Hurtado Batalla	VOCAL	PRESENTE
Ing. Lenin Cortez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE

El Ing. Wilson Segura Mina Presidente del GADPB saluda a todos los presentes, una vez constatada la asistencia y contando con la presencia de todos los antes mencionados, se deja constancia que existe el quorum reglamentario y el Señor Presidente instala la sesión siendo las 16h17 minutos.

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN**



**GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Se procede a la lectura del Orden del Día establecido para la sesión. Después de su revisión y discusión, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior. Después de su revisión y discusión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

CUARTO PUNTO: APERTURA DE CUENTA BANCARIA PARA EL GADPR-BORBÓN.

El señor **Presidente Ing. Wilson Segura Mina** toma la palabra y manifiesta que, con el propósito de fortalecer la gestión administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Borbón, se propone la apertura de una cuenta bancaria institucional, la cual permitirá realizar de manera ordenada y transparente la gestión de cobranza de los valores que corresponden al Gobierno Parroquial, facilitando así el registro, control y administración adecuada de los recursos económicos que se generen por este concepto.

Posteriormente interviene la **Lcda. Margarita Borja Mina, vicepresidenta del GAD Parroquial**, quien manifiesta que la apertura de esta cuenta bancaria permitirá mejorar los procesos de recaudación y garantizar mayor transparencia en el manejo de los recursos institucionales, fortaleciendo así la gestión financiera del Gobierno Parroquial.

El **Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga, vocal del GAD Parroquial**, expresa su respaldo a la propuesta presentada por el señor Presidente, señalando que contar con una cuenta destinada para la gestión de cobranza permitirá llevar un control adecuado de los ingresos y facilitar la administración de los recursos que corresponden a la institución.

Por su parte, el **Abg. Salomón Hurtado Batalla, vocal del GAD Parroquial**, manifiesta que la apertura de esta cuenta bancaria es una medida necesaria para garantizar la correcta administración de los recursos públicos, cumpliendo con los principios de transparencia, responsabilidad y control establecidos en la normativa vigente.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN**



De igual manera, el Ing. Lenin Cortez Zúñiga, vocal del GAD Parroquial, manifiesta que la creación de esta cuenta permitirá optimizar los procesos de recaudación y contribuir al fortalecimiento institucional, permitiendo que los recursos obtenidos mediante la gestión de cobranza puedan ser destinados al desarrollo de actividades y proyectos en beneficio de la parroquia.

Luego de las intervenciones y el análisis realizado por los miembros del pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Borbón, se somete a votación la propuesta de apertura de una cuenta bancaria institucional destinada a la gestión de cobranza del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Borbón, siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

RESUELVEN:

1. Autorizar la apertura de una cuenta bancaria institucional a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Borbón, con la finalidad de realizar la gestión de cobranza y recaudación de los valores que corresponden a la institución.
2. Disponer que los recursos que ingresen a dicha cuenta sean administrados conforme a la normativa vigente aplicable a las instituciones públicas y a los procedimientos financieros establecidos para el manejo de fondos del Gobierno Parroquial.
3. Autorizar al Ing. Wilson Segura Mina, Presidente del GAD Parroquial Rural de Borbón, para que realice las gestiones necesarias ante la institución bancaria correspondiente para la apertura de la cuenta institucional.

QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 17H48 P.M, para constancia de lo actuado, en unidad de acto firman el presidente, los vocales del Gobierno Parroquial asistentes y así como la Señora secretaria del GADPR - BORBON que da fe y certifica.





Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Parroquia Rural de Borbón



GOBIERNO
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR


Ing. Segura Mina Wilson
PRESIDENTE GADPRB




Lcda. Margarita Borja Mina
VOCAL PRINCIPAL GADPRB


Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

Abg. Salomón Hurtado Batalla
VOCAL PRINCIPAL GADPRB


Ing. Lenin Cortez Zúñiga
VOCAL PRINCIPAL GADPRB




Lcda. Mirna Mosquera Quiñonez
SECRETARIA GADPRB